

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/03/2024 - 17:27:48 Recibo No. S001527106, Valor 7900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYCdeFVsEu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

# CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL HUILA

Sigla : ASODEHUILA Nit : 901715134-6

Domicilio: Garzón, Huila

#### INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0714062

Fecha de inscripción: 17 de mayo de 2023

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 9 11 75 ESTE - Ciudadela sabambu

Municipio : Garzón, Huila

Correo electrónico : asodehuila@outlook.com

Teléfono comercial 1 : 3177647318 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 11 75 ESTE - Ciudadela sabambu

Municipio : Garzón, Huila

Correo electrónico de notificación : asodehuila@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 20 de abril de 2023 de la Asamblea De Constitución de Garzon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2023, con el No. 50197 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL HUILA, Sigla ASODEHUILA.

# ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de abril de 2043.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/03/2024 - 17:27:48 Recibo No. S001527106, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYCdeFVsEu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

.....

#### OBJETO SOCIAL

Objetivo general: proporcionar servicios de asesorías, consultorías, interventoría, auditorias, asistencia operacional, técnica y especializada, gestión de proyectos y demás actividades que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural, producción sostenible e innovación tecnológica y empresarial de la región. Objetivos específicos: la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL HUILA " ASODEHUILA en el cumplimiento de su objeto social desarrollará los siquientes objetivos específicos: a) brindar servicio de asesoramiento a las entidades del orden público, privado o mixto en materia de planificación, organización, dirección y control para el fortalecimiento y desarrollo empresarial. B) prestar el servicio de asistencia técnica y especializada generando efectividad en los procesos de producción, beneficio, transformación y comercialización de productos y/o servicios en los diferentes sectores económicos. C) desarrollar programas de formación en educación, promoción y prevención, seguridad social, para el fortalecimiento de las capacidades de autogestión y transformación de las comunidades. D) promover iniciativas y proyectos para la protección, recuperación y conservación del medio ambiente buscando consolidar comunidades sostenibles, producción y consumo responsable en las etapas del desarrollo económico. E) formular, gestionar, ejecutar y administrar proyectos y procesos para la apropiación, innovación, desarrollo e investigación en pro de la transformación de procesos sociales. F) propender por el fortalecimiento de la identidad y el enfoque de la cultura en los diferentes procesos productivos, sociales y empresariales. Actividades: LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL HUILA " ASODEHUILA" en desarrollo de su objeto social general, desarrollará los siguientes actividades para lograr sus fines específicos: a) adquirir en propiedad, arrendar parcelar, sanear y mejorar o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. B) canalizar oportuna y adecuadamente la información sobre planes y políticas del gobierno y entidades privadas de ONG´S con el carácter local, regional, nacional o internacional que propendan con sus programas y proyectos, al desarrollo del pequeño y mediano empresario, sus familias o la comunidad en general. C) desarrollar y apoyar investigaciones en temas que directa o indirectamente, contribuyan al desarrollo social, económico, cultural, educativo, producción sostenible e innovación tecnológica y empresarial de la región. D) elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos de ASOCIACION DESARROLLO contemplados en el objetivo social PARA ELDEL " ASODEHUILA". E) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL HUILA " ASODEHUILA", sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. F) asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. G) diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. H) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo de este, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL HUILA " ASODEHUILA". I) realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. J) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/03/2024 - 17:27:48 Recibo No. S001527106, Valor 7900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYCdeFVsEu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL HUILA " ASODEHUILA". K) cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL HUILA " ASODEHUILA", y que sirva para su fortalecimiento y proyección. L) celebrar convenios o contratos con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales del orden internacional, nacional o local en materias que se relacionen con los objetivos de la organización. M) prestar el servicio de asistencia técnica especializada al sector agropecuario en forma directa y/o a través de contratos o convenios con entidades públicos o privadas. N) gestionar proyectos y recursos orientados al desarrollo y fortalecimientos de las organizaciones campesinas. prestar servicios de diseño arquitectónico, ingeniería, dibujo de planos, inspección de edificios y prospección y de cartografía, abarcando la realización de análisis físicos y químicos y otros servicios de ensayos analíticos. P) operar como organización gestora acompañante en la formulación, gestión, dirección y administración de proyectos. Q) realizar toda clase de consultoría, interventora, auditorias, asesoría, estudios, diseños, formulación y evaluación de proyectos sociales. R) realizar convenios con entidades públicas y/o privadas del orden municipal, departamental y nacional e internacional para la construcción de obras civiles y de infraestructura. Actos: para cumplir su objeto podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes a cualquier título, gravarlos o enajenarlos, tenerlos o entregarlos a título prendario; celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley, encaminadas al cumplimiento de sus objetivos. Recibir donaciones, herencias o legados, y en general, toda clase de actos comerciales o jurídicos que tengan relación con el fin de desempeñar las funciones necesarias para la ejecución de su objeto. Parágrafo. La ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL HUILA " ASODEHUILA" podrá cumplir su objeto, ya sea en forma directa o con la colaboración de otras entidades que tengan objetivos o desarrollen actividades similares.

## **PATRIMONIO**

\$ 1.020.800,00

# REPRESENTACION LEGAL

Presidente: el presidente de la junta directiva es el representante legal de la asociación, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente: a) proponer los programas de desarrollo de la asociación y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la junta directiva y asamblea general. B) organizar, dirigir y supervisar, conforme a los estatutos, reglamentos y orientaciones de la asamblea general y la junta directiva, el funcionamiento de la asociación la prestación de servicios y la oportuna ejecución de las operaciones. C) ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar como máximo director y las que expresamente le determinen los reglamentos. D) velar porque los bienes y valores de la asociación se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad de la entidad se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. E) ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la junta directiva. F) celebrar contratos y/o convenios con entidades del sector público y/o privado dentro del giro ordinario de las actividades de la asociación



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/03/2024 - 17:27:48 Recibo No. S001527106, Valor 7900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYCdeFVsEu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

hasta por una cuantía inferior a doscientos (200) smmlv para créditos y obligaciones financieras estará sometido a la aprobación de la junta directiva cualquiera que sea el monto. G) dirigir las relaciones públicas de la asociación. H) ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la asociación. I) rendir periódicamente a la junta directiva informes relacionados con el funcionamiento de la asociación. J) el presidente podrá comprometer el nombre y bienes de la asociación como respaldo ante entidades crediticias y demás entidades que así lo exijan para el cumplimiento de las funciones de la organización previa autorización de la junta directiva. Parágrafo. Las anteriores funciones y la que hacen relación con la ejecución de las actividades de la asociación las desempeña el presidente por sí o mediante delegación en los directivos de la asociación bajo su responsabilidad.

#### NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 20 de abril de 2023 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2023 con el No. 50197 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ANDRES YOVANI SALINAS ASCANIO	C.C. No. 1.075.217.111

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 20 de abril de 2023 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2023 con el No. 50197 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANDRES YOVANI SALINAS ASCANIO	C.C. No. 1.075.217.111
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BERNARDO AUGUSTO RUIZ HERNANDEZ	C.C. No. 7.726.140
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PABLO TULIO CALDERON URRIAGO	C.C. No. 12.191.618

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/03/2024 - 17:27:48 Recibo No. S001527106, Valor 7900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYCdeFVsEu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9411 Actividad secundaria Código CIIU: M7020 Otras actividades Código CIIU: S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

# INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.800.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411.

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/03/2024 - 17:27:48 Recibo No. S001527106, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MYCdeFVsEu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*